

Ayuntamiento de Lorquí



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Listado definitivo PE
Expediente N°:	1326/2025
Servicio:	Desarrollo local y Comercio

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS SELECCIONADOS PARA LOS PUESTOS DE PERSONAL COORDINADOR, FORMADOR Y DE APOYO, ASÍ COMO DE LOS ALUMNOS TRABAJADORES, DEL PROYECTO EXPERIENCIAL “CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN DE LORQUÍ. Fase II”

Vista el acta del Tribunal de fecha 13/05/2025, donde la Comisión de selección resuelve las alegaciones presentadas a la Resolución provisional, por varios candidatos presentados a los puestos de personal coordinador, de apoyo, y alumnos trabajadores del Proyecto Experiencial referenciado; y propone Listado provisional de los candidatos seleccionados para ser contratados, así como las listas de reserva.

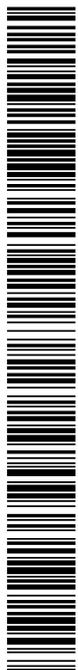
RESUELVO:

Primero.- NOTIFICAR a los candidatos que presentan alegaciones la estimación o no estimación de sus solicitudes, y que son los siguientes:

María Teresa Vidal Carbonell. Se estima parcialmente las alegaciones presentadas por la candidata, y en el apartado de experiencia laboral donde dice que su puntuación es 1,09, debe decir 1,10; modificando por ende la puntuación total.

Alejandro José Pedreño Garres. Se desestiman las alegaciones presentadas por el candidato. No aporta documentos que acreditan la experiencia laboral: ni contratos, ni nóminas, ni certificados de empresa.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	14/05/2025 16:36
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	14/05/2025 16:37



p01471ct7930e05ed007e91c9051016N

Josefa Olimpia Martínez Ortega. Se desestiman las alegaciones presentadas por la candidata. Se ratifica la puntuación obtenida por la candidata mencionada en las alegaciones, aclarando que en el Apartado 1 de la Primera fase de Valoración de méritos del Anexo II, se lee: "Por experiencia laboral en el ejercicio profesional de la especialidad de la plaza a la que se opta en el sector privado: 0,01 puntos por mes completo trabajado.

Antonia Penalva López. Se estima parcialmente la alegación presentada por la candidata. Tras la revisión del expediente se ha observado que en el apartado de otros méritos había documentación no valorada anteriormente, que se ha procedido a puntuar, obteniendo una puntuación de 0,50 puntos en el apartado Otros méritos, con lo que se obtiene una valoración total de 5,65 puntos.

Omar Dia Monreal. Se estima parcialmente la alegación presentada por el candidato. El departamento de Servicios Sociales aporta a esta solicitud informe sobre el candidato. Se valora esta situación y La puntuación queda de la siguiente manera (quedando el candidato en el número de orden 11).

Primero.- APROBAR el Listado definitivo de candidatos seleccionados a los puestos de personal coordinador, formador y de apoyo, así como de los alumnos trabajadores del Proyecto Experiencial "Conservación y mejora del Parque de la Constitución de Lorquí. Fase II", que queda como a continuación se indica:

PERSONAL DE APOYO

NOMBRE Y APELLIDOS	Experiencia laboral	Formación	Otros méritos	Total	Entrevista	TOTAL
VIDAL CARBONELL, MARÍA TERESA	1,10	2		3,10	3,3	6,40
EGIDO LÓPEZ, ANA BELÉN	3,13	0,61		3,74	2,6	6,34
MARTÍNEZ ORTEGA, MARÍA LUISA	1,97	2		3,97	2,36	6,33
MARTÍNEZ ORTEGA, JOSEFA OLIMPIA	1,76	0,79		2,55	3,1	5,65
ZAPATA CÁNOVAS, AURORA	0,65	0,88		1,53	3,55	5,08
MORENO GONZÁLEZ, JUANA	1,37	1,44		2,81	2	4,81
PÉREZ CANO, MARÍA ELENA	0,75	2		2,75	1,3	4,05
GARRIDO MORENO, MIGUEL	0,27	0,72		0,99	2	2,99
PEDREÑO GARRES, ALEJANDRO JOSÉ	0	0,1		0,1	0,6	0,7
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONSOLACIÓN	0,3	0,29		0,59	NP	0,59

PERSONAL FORMADOR

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>



p01471ct7930605ed007e91c9051016N

Documento firmado por: JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI) LAURA BASTIDA CHACON	Cargo: Alcalde Secretaria	Fecha/hora: 14/05/2025 16:36 14/05/2025 16:37
--	---------------------------------	---



p01471ct79300e05ed007e91c9051016N

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

NOMBRE Y APELLIDOS	Experiencia laboral	Formación	Otros méritos	Total	Entrevista	TOTAL
VITA MATEOS, LUIS JOSÉ	0,12	0		0,12	3,8	3,92

*Renuncia al puesto con fecha 12 de mayo de 2025

PERSONAL COORDINADOR

NOMBRE Y APELLIDOS	Experiencia laboral	Formación	Otros méritos	Total	Entrevista	TOTAL
VALDÉS GRANDE, JESÚS GONZALO	3,5	2	0,5	6	3,2	9,2
MARTÍNEZ GÓMEZ, SUSANA	0,2	1,89		2,09	3,65	5,74
PENALVA LÓPEZ, ANTONIA	0,1	1,75	0,5	1,85	3,3	5,65
CANDEL LÓPEZ, MARÍA LUISA	0,08	1,78	0,5	2,36	3,27	5,63
ZAPATA CÁNOVAS, AURORA	0	2	0,1	2,01	3,55	5,56
JIMÉNEZ MESEGUER, SONIA	0,27	2	0,2	2,47	3	5,47
SORIA COY, MARÍA DOLORES	0	1,58		1,58	2,1	3,68
MARTÍNEZ ORTA, NURIA	0	1,36		1,36	2	3,36
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSEFA	1,64	1,47	0,2	3,31	NP	3,31
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, VERÓNICA	0	0,92		0,92	NP	0,92

ALUMNOS TRABAJADORES

NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL	NÚMERO ORDEN
ANALUISA, KATHERINE MARCELA	0,85	3	3,85	1
ÁLAMO ABENZA, LARA	0	3,5	3,5	2
GOMARÍZ AYALA, JUAN ANTONIO	2	1,5	3,5	3
GARCÍA VALERO, JOSÉ MANUEL	0,1	3	3,1	4
LAHMAMI RIHAB	0	3	3	5
GARRIDO LÓPEZ, JOSÉ	0	2,6	2,6	6
PÉREZ SALAR, ALEJANDRO	0	2,6	2,6	7
RAMÍREZ GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL	0	2,6	2,6	8
ASENSIO TORRANO, GLORIA MARÍA	0	2,55	2,55	9
ZAIRI HASNA	0,75	1,65	2,4	10
DIA MONREAL, OMAR	0	2,55	2,55	11
TORRES FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	0	2,5	2,5	12
ASENSIO TORRANO, JOSÉ ANTONIO	0	2,45	2,45	13
MARTÍNEZ PAGÁN, PASCUAL	0	2	2	14
TORRES SERRANO, JOSÉ TEODORO	0,38	1,55	1,93	15
ALACID LORENTE, JOAQUÍN	1	0,7	1,7	16
SOLER GÓMEZ, AZAHARA	0	1,5	1,5	17

Documento firmado por: JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI) LAURA BASTIDA CHACON	Cargo: Alcalde Secretaria	Fecha/hora: 14/05/2025 16:36 14/05/2025 16:37
--	---------------------------------	---

Queda excluida la candidata Jezabel Bras Ávalos porque, a fecha 14 de mayo de 2025, desde el Servicio Regional de Empleo y Formación se comprueba que no cumple el requisito de estar inscrita en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

*La selección de los alumnos trabajadores se realiza atendiendo al artículo 70 del RD 818/2021. Participación mayoritaria de las mujeres e programas o acciones de orientación o mejora de la empleabilidad. Para la ejecución de la medida contemplada en el artículo 68.2.b), se garantizará que la participación de las mujeres en programas de orientación y de mejora de la empleabilidad financiados por los servicios públicos de empleo sea, al menos, del 50 por ciento, salvo que por las características o circunstancias que concurren en la acción a desarrollar no sea posible una participación de la mujer en la proporción indicada.

Segundo.- PUBLICAR esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Lorquí, así como en la página Web.

Tercero.- CONTRATAR para ocupar los distintos puestos a los candidatos propuestos por la comisión de selección, siendo estos, aquellos que han obtenido mayor puntuación en los procesos selectivos de cada uno de los puestos, pasando el resto de candidatos, a formar la bolsa de trabajo o lista de espera para suplir posibles renuncias, ceses, bajas, etc..., según el orden de prelación de las puntuaciones obtenidas.

Cuarto.- INFORMAR a los/as seleccionados/as para ocupar el puesto, que se les avisará para acudir al Departamento de personal del Ayuntamiento, provisto de DNI y DOCUMENTO DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



p01471ct9030e05ed007e91c9051016N

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	14/05/2025 16:36
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	14/05/2025 16:37